



Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Aragón para solicitar la autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y la mejora de la competencia lingüística del alumnado en el curso 2020-2021.

Por Resolución de 11 de septiembre de 2020 del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convoca a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y la mejora de la competencia lingüística del alumnado en el curso 2020-2021.

Conforme al apartado Octavo de la citada resolución, la Comisión de Selección y Evaluación Autonómica, tras la revisión de solicitudes, dictó anuncio de propuesta de resolución provisional, que se hizo en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte especificando los centros seleccionados y los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, el día 4 de noviembre de 2020.

El referido apartado señala igualmente que, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Selección y Evaluación examinará las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, elaborará la propuesta de resolución definitiva, que incluirá los centros seleccionados y los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión. En este sentido, con fecha 12 de noviembre de 2020 se realizó la correspondiente propuesta.

Evacuados los trámites anteriores, el Director General de Innovación y Formación Profesional dictará la Resolución Definitiva de la convocatoria, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Dicha Resolución Definitiva contendrá en relaciones separadas los centros seleccionados y los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Consta en el expediente que las solicitudes autorizadas cumplen con los requisitos recogidos en la convocatoria, y que se han seguido todos los trámites exigidos por la misma.

Visto lo anterior, evacuados los trámites recogidos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación de centros seleccionados en la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y la mejora de la competencia lingüística del alumnado en el curso 2020-2021 que figuran en el Anexo I a esta Resolución.

**Segundo.-** Aprobar la relación de centros excluidos que figuran en el Anexo II, con expresión de la causa.

**Tercero.-** El Equipo Directivo del centro autorizado se responsabilizará del seguimiento del desarrollo del proyecto en el marco organizativo general del centro. El Plan de Actividades del proyecto deberá respetar la distribución horaria y el resto de las condiciones de impartición del currículo. A tal efecto, la Inspección Educativa supervisará que en el desarrollo del proyecto se respete la normativa de aplicación. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero y décimo de la convocatoria.





Concluido el curso escolar, y antes del 1 de julio de 2021, los centros elaborarán la memoria del proyecto que incorporarán a su Memoria Anual de acuerdo con el Anexo III de esta convocatoria.

**Cuarto.-** Los centros autorizados desarrollarán el Plan de Actividades de acuerdo a los apartados especificados en la convocatoria.

**Quinto.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con dicha normativa, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Servicio digital interposición de recursos ante la Administración disponible en la dirección https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion, sin perjuicio de su presentación a través de los restantes medios contemplados en la normativa aplicable.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS Director General de Innovación y Formación Profesional





## ANEXO I

## CENTROS SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL CURSO 2020-2021

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
C.R.A. VERO-ALCANADRE	ADAHUESCA	HUESCA	INGLÉS
C.R.A LA LLITERA	ALBELDA	HUESCA	INGLÉS
C.P.I. RAMÓN Y CAJAL	AYERBE	HUESCA	INGLÉS
C.P. LA MERCED	BARBASTRO	HUESCA	INGLÉS
C. SAN JOSÉ DE CALASANZ	BARBASTRO	HUESCA	INGLÉS
C. VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	HUESCA	INGLÉS
C. VALLE DE BENASQUE	BENASQUE	HUESCA	FRANCÉS
C.R.A. ALTA RIBAGORZA	BENASQUE	HUESCA	INGLÉS
C.R.A. ALTO ARA	BROTO	HUESCA	INGLÉS
C.R.A. ESTADILLA-FONZ	FONZ	HUESCA	INGLÉS
I.E.S. RAMÓN J. SENDER	FRAGA	FRAGA HUESCA	
I.E.S. RAMÓN J. SENDER	FRAGA	HUESCA	FRANCÉS
I.E.S. MONTES NEGROS	GRAÑÉN	HUESCA	FRANCÉS
I.E.S. MONTES NEGROS	GRAÑÉN	HUESCA	INGLÉS
C. SAN BERNARDO	HUESCA	HUESCA	INGLÉS
C.P.I.F.P. MONTEARAGÓN	HUESCA	HUESCA HUESCA	
C. ESCUELAS PÍAS	JACA	HUESCA	INGLÉS
C. MINTE	MONZÓN	HUESCA	INGLES
C. SANTO DOMINGO SAVIO	MONZÓN	HUESCA	INGLÉS
I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES	MONZÓN	HUESCA	FRANCÉS
C.P. SAN JUAN BAUTISTA	ZAIDÍN HUESCA		INGLÉS
C.P. VICTOR MENDOZA	BINEFAR	HUESCA	INGLÉS
C.P. JUAN RAMÓN ALEGRE	ANDORRA	TERUEL	INGLÉS
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	TERUEL	INGLÉS
I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HÍJAR	TERUEL	INGLÉS
I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL	INGLÉS





C.P. COMARCA CUENCAS MINERAS	MONTALBÁN	TERUEL	INGLÉS
C.R.A. CUNA DEL JILOCA	SANTA EULALIA	TERUEL	INGLÉS
I.E.S. MATARRAÑA	ALDERROBRES TERUEL		INGLÉS
I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGÓN	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. CONDE ARANDA	ALAGÓN	ZARAGOZA	FRANCÉS
C.P. ARZOBISPO DOMÉNECH	ALMONACID DE LA SIERRA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. RAMÓN Y CAJAL	ALPARTIR	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. BELIA	BELCHITE	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. BELIA	BELCHITE	ZARAGOZA	FRANCÉS
C. SANTA ANA	BORJA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. SABINA ALBAR	BUJARALOZ	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. AUGUSTA BÍLBILIS	CALATAYUD	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. BALTASAR GRACIÁN	CALATAYUD	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. LEONARDO DE CHABACIER	CALATAYUD	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA	DAROCA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. CINCO VILLAS	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. RODANAS	ÉPILA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. LUIS GARCÍA SÁINZ	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. BENEDICTO XIII	ILLUECA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P.I. VAL DE LA ATALAYA	MARÍA DE HUERVA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. DE LA MUELA	MUELA (LA)	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. DANIEL FEDERIO	SÁSTAGO	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. RÍO ARBA	TAUSTE	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. PEDRO CERRADA	UTEBO	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO	ZARAGOZA	FRANCÉS
I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO ZARAGOZA		INGLÉS
C.R.A. LA SABINA	VILLAFRANCA DE EBRO ZARAGOZA		INGLÉS
I.E.S. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ZARAGOZA	INGLÉS
C. CALASANZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS





	71710071	7.0.007.	
C. COMPAÑÍA DE MARÍA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS
C. CONDES DE ARAGÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. ESCOLAPIAS SANTA ENGRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C,LA SALLE MONTEMOLÍN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. MADRE MARÍA ROSA MOLAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. NTRA. SRA. DE LA MERCED	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. POMPILIANO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. ROMAREDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. SANTA MARÍA REINA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C. TERESIANO DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS
C.P. DOMINGO MIRAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. HISPANIDAD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P. RAMIRO SOLÁNS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P.I. LA JOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
C.P.I. LA JOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS
CSU MUS DE ARAGÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ALEMÁN
CSU MUS DE ARAGÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. EL PICARRAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. EL PORTILLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. FÉLIX DE AZARA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. ÍTACA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS
I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS
I.E.S. MIGUEL CATALÁN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. PABLO SERRANO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. PABLO SERRANO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS





I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCES
I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS
I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS





## **ANEXO II**

## CENTROS EXCLUIDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL CURSO 2020-2021

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
C.P.E.P.A. BAJO CINCA	FRAGA	HUESCA	INGLÉS	Apartados 3.3 y 4.1
C.P. EL JUSTICIA DE ARAGÓN	ALCORISA	TERUEL	INGLÉS	Apartado 2
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	TERUEL	FRANCÉS	Apartados 3.3 y 4.1
C.R.A. GOYA	CAMINREAL	TERUEL	INGLÉS	Apartados 3.3 y 4.1
C.P. MIGUEL VALLÉS	TERUEL	TERUEL	INGLÉS	Apartado 2
C.P. SALVADOR MINGUIJÓN	CALATAYUD	ZARAGOZA	INGLÉS	Apartados 3.3 y 4.3
C.P. LA PORTALADA	PASTRIZ	ZARAGOZA	INGLÉS	Apartados 3.3 y 4.3
C. CALASANCIO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS	Apartados 3.3 y 4.3
C.R.A. LUIS BUÑUEL	PINSORO	ZARAGOZA	INGLÉS	Apartados 3.3 y 4.3
C. CALASANZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	INGLÉS	Apartado 4.2
C. POMPILIANO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS	Apartados 3.3 y 4.3
C. ROMAREDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ALEMÁN	Apartados 3.3 y 4.3
C. ROMAREDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	FRANCÉS	Apartados 3.3 y 4.3